

*Intervención Oral sobre violencia y ambiente de Romina Picolotti ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en ocasión de la audiencia de carácter general sobre los efectos de la degradación ambiental en el uso y goce de los derechos humanos en el hemisferio a celebrarse el día 16 de Octubre*

En 1999 la organización de derechos humanos Amnistía Internacional y la organización ambientalista Sierra Club anunciaron una campaña conjunta con el objetivo de concientizar sobre los ataques sufridos por defensores del medio ambiente y poner en evidencia a aquellos Estados que abusan de los derechos humanos de estos defensores

En abril del 2002 el centro derechos humanos y medio ambiente presentó ante la Unidad Funcional de Defensores de Derechos Humanos de la CIDH el informe sobre el costo humano defender el planeta, una compilación de casos por países de violaciones de derechos humanos de activistas ambientales . Brasil, Colombia , El Salvador, Ecuador, Guatemala, México, Perú, Venezuela son algunos de los países mencionados. Pero tristemente este informe no es exhaustivo ni conclusivo .

Hoy ser ambientalista es un trabajo peligroso activistas ambientales están siendo sistemáticamente golpeados, amenazados, detenidos, violados, torturados, y asesinados como parte de un intento deliberado para silenciar e intimidar a los defensores y a aquéllos a quienes representan.

La violación de derechos humanos activistas ambientales tiene características particulares:

- La mayoría de los casos están relacionados con la degradación ambiental del hábitat de comunidades indígenas y/o pobres.
- La falta de percepción de las víctimas de degradación ambiental como víctimas de violaciones de derechos humanos hace que sean principalmente los activistas ambientales quienes intentan defender los grupos más vulnerables de la sociedad en esta clase de casos.
- abusos de derechos humanos de activistas ambientales están ocurriendo como consecuencia adicional de la violación de otros derechos humanos representados por estos activistas. La falta de percepción de las víctimas de degradación ambiental como víctimas de violaciones de derechos humanos hace que sean principalmente los activistas ambientales quienes intentan defender los grupos más vulnerables de la sociedad en esta clase de casos.
- los abusos de derechos humanos de activistas ambientales resultan en violaciones adicionales . Esto ocurre por el "efecto terror" que estas violaciones individuales tiene sobre el grupo, aterrorizando al grupo sobre el ejercicio de sus propios derechos.

- Los activistas ambientales se encuentran en una situación particular de doble vulnerabilidad. Pues la mayoría de los casos que defienden enfrentan no sólo los intereses del Estado sino de poderosos grupos económicos en connivencia con el Estado y muchas veces más poderosos que éste, con fuerza armada propia y una enorme grado de impunidad

Finalmente resulta oportuno destacar que la **falta de conciencia tanto de los organismos internacionales como de la sociedad civil organizada de que los activistas ambientales son defensores de derechos humanos** agudiza seriamente su situación de indefensión . Así lo demuestra a falta de convocatoria y nula concurrencia de activistas ambientales a la reciente Segunda Consulta Latinoamericana de Defensores de Derechos Humanos celebrada el mes pasado. la Declaración Final de la Consulta no hace **ninguna** mención a activistas ambientales

Quisiera concluir mi presentación con la solicitud expresa de inclusión de activistas ambientales en la definición de defensores de derechos humanos de la Unidad Funcional de Defensores de Derechos Humanos de la CIDH, y el requerimiento de un esfuerzo especial por parte de la Comisión en su tarea de promoción de incluir a las organizaciones no gubernamentales ambientalistas.

No se trata meramente de absorber dentro del activismo de derechos humanos al activista ambiental sino de rescatar su labor ambientalista, reconociendo su importancia en la defensa de los derechos humanos. Del reconocimiento de esta doble función como defensor de recursos naturales y como defensor de derechos humanos por parte de esta Honorable Comisión dependerá la toma de conciencia de la sociedad civil y de los Estados del vínculo existente entre degradación ambiental y abuso de derechos humanos. Tornando visible y justiciable aquello que hoy es invisible e impune.